APJGas
Asociación de Personal Jerárquico
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines
Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

Buenos Aires, 5 de abril de 2018

Sr. Director General de

GasNea S.A.

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de directivos de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial N° 397) y en representación de la misma a efectos de iniciar las discusiones sobre el incremento salarial para el año en curso. Resaltamos que las presentes negociaciones tendrán un marco indubitado: *ingentes ingresos económicos en las empresas vía aumento tarifario, incremento sostenido de la inflación real y pérdida del poder de compra de nuestros salarios.*

Por lo expuesto, solicitamos los siguientes puntos:

1. 23% de aumento salarial para todos los trabajadores/as con cláusula de actualización automática en caso que la inflación sea superior a ese monto.
2. Pago de $300 por año de antigüedad.
3. Incremento del 50% en el rubro Guardia Pasiva.
4. Incremento del 100% del rubro Consumo Gas.
5. Pago de una Bonificación Anual equivalente a un sueldo.
6. Incorporación del rubro Título.
7. Resolución de las inequidades salariales existentes.
8. Reconocimiento de la tarea riesgosa y/o insalubre.

GAS NEA S.A.
09 ABR. 2018
RECIBIDO
La recepción de la presente no implica conformidad

Sin otro particular y a la espera de una pronta reunión que permita iniciar las negociaciones salariales para el año en curso, le saludan atte.

Ximena Eleonora Rattoni	*Carlos Alfredo Coronel*	*Sergio Antonio Persello*	*Rubén José Ruiz*
Secretaria Adjunta	*Secretario Tesorero*	*Secretario Gremial*	*Secretario General*
APJ GAS	*APJ GAS*	*APJ GAS*	*APJ GAS*

Sede legal: Av. Córdoba 1530, Piso 9, oficina 26, CP: C1055AAA, CABA.
Sede gremial: Sarmiento 1426, Cuerpo 1, Piso 1, CP: C1042AAB. Teléfono: (011) 4371-6036
Correo electrónico: prensa_apjgas@yahoo.com.ar